

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ANUNCIO de 19 de julio de 2024, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de parque eólico Avoceta Wind, en los ayuntamientos de Carballedo (Lugo) y Coles, Ourense, O Pereiro de Aguiar, San Cristovo de Cea y Vilamarín (Ourense) (expediente 2022/0148).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad el 19 de julio de 2024, del proyecto del parque eólico Avoceta Wind, en los ayuntamientos de Carballedo (Lugo), y Coles, Ourense, O Pereiro de Aguiar, San Cristovo de Cea y Vilamarín (Ourense) promovido por Avoceta Solar, S.L.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resolucions-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Sostenibilidad, y de la Dirección General de Energías Renovables y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 19 de julio de 2024

Ramón Martínez Boga
Director general de Calidad Ambiental
y Sostenibilidad

CVE-DOG: ekkje7i9-ja82-h000-glg7-11h1k5yxni33

